



Universidad
de Jaén

Vicerrectorado de
Coordinación y Calidad de las
Enseñanzas

UJA.
Enseñanzas

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS POR LA QUE SE RESUELVE CONVOCATORIA de BECAS PARA LAS ACTIVIDADES/ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PERMANENTE INCLUIDAS EN LA RESOLUCIÓN DE 15 JUNIO DE 2020

De acuerdo a la Resolución de 15 de junio de 2020, de la Universidad de Jaén por la que se determina la distribución de becas para actividades de Formación Permanente organizados por el Centro de Estudios de Postgrado, se resuelve:

Hacer pública la relación de las personas que han sido excluidas en la convocatoria de becas en el ANEXO adjunto.

Jaén, 15 de julio de 2020

VICERRECTORA DE COORDINACIÓN Y CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS

Hikmate Abriouel Hayani

CSV : GEN-9225-3496-971b-d8b7-e83e-032f-2e34-90fc

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : HIKMATE ABRIOUEL HAYANI | FECHA : 15/07/2020 09:57 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 15/07/2020 09:57)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000095s20N0000014

CSV

GEISER-6f5b-6583-eb79-4e34-a547-1a01-d9e8-f9de

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/07/2020 12:49:34 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad
de Jaén

Vicerrectorado de
Coordinación y Calidad de las
Enseñanzas

UJA.
Enseñanzas

ANEXO

PERSONAS EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD
Leidy Tatiana Astudillo Piragua	Y7003**** ⁽¹⁾
Manuel Rascón Contreras	265****9 ⁽¹⁾
José Manuel Reyes González	4****608 ⁽¹⁾

(1). Causa de exclusión: No estar matriculados/as en actividades de formación permanente en la Universidad de Jaén en las titulaciones y plazo indicados (cláusula 3ª resolución 15 de junio)

Se establece un período de reclamaciones/alegaciones de 4 días hábiles contados a partir del siguiente de esta resolución. Las reclamaciones se realizarán mediante instancia dirigida a la Vicerrectora Calidad y Coordinación de las Enseñanzas de la Universidad de Jaén a través del Registro General o en los medios establecidos en: <https://www.ujaen.es/servicios/servinfo/registro>

CSV : GEN-9225-3496-971b-d8b7-e83e-032f-2e34-90fc

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : HIKMATE ABRIQUEL HAYANI | FECHA : 15/07/2020 09:57 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 15/07/2020 09:57)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000095s20N0000014

CSV

GEISER-6f5b-6583-eb79-4e34-a547-1a01-d9e8-f9de

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/07/2020 12:49:34 Horario peninsular

Validez del documento

Original

